

El manejo del dolor es un pilar fundamental en la práctica odontológica y no debemos olvidar que los Trastornos Temporomandibulares son la causa principal de dolor no odontogénico en la región orofacial, con una incidencia poblacional elevada, que puede llegar hasta el 12%. Todo ello obliga que el odonto-estomatólogo debe estar preparado para poder hacer un correcto diagnóstico de los distintos cuadros de dolor orofacial existentes y así poder afrontar con éxito el tratamiento, muchas veces de carácter multidisciplinar.

También es importante entender que la especialidad de Dolor Orofacial no sólo abarca el diagnóstico y tratamiento de las patologías relacionadas con la ATM, sino que su área de conocimiento científico se amplía al estudio de:

- El dolor musculoesquelético masticatorio y cervical, donde englobaríamos a patologías relacionadas con la Disfunción Craneomandibular, como el dolor miofascial o la artropatía de la ATM.
- El dolor neurovascular orofacial y cervical, donde se incluirían las migrañas, las cefaleas trigémino-autonómicas y otro tipo de dolores de cabeza.
- El dolor neuropático orofacial, que incluiría cuadros de gran interés como la Odontalgia Atípica y la Neuropatía Trigeminal Dolorosa Post-Traumática tan prevalente últimamente con el aumento de la realización de procedimientos quirúrgicos implantológicos.
- Las alteraciones del sueño relacionadas con el dolor orofacial, como el Bruxismo y el SAHOS.
- Alteraciones oromotoras y distonías orofaciales.
- Cuadros clínicos sistémicos que cursen con dolor orofacial como la Fibromialgia o el Síndrome de Ehlers Danlos, así como patologías relacionadas con los efectos secundarios de tratamientos farmacológicos sistémicos como la quimioterapia oncológica.

Desgraciadamente, muchos de estos temas son desconocidos por la comunidad odontológica y a la hora de establecer un correcto diagnóstico, como decía el ilustre Dr. Gregorio Marañón, "*no se diagnostica lo que no se piensa y no se piensa lo que no se conoce*".

De ahí, que las Sociedades Científicas tengan la responsabilidad de difundir sus conocimientos entre los profesionales de la salud y vigilar que sus actividades formativas tengan evidencia científica actual. Además, ya no podemos ser complacientes con tratamientos basados en la experiencia personal o anecdóticos que se basan en la opinión más que en la evidencia. *Debemos atacar la ciencia del dolor con vigor y seriedad científica para ayudar a nuestros pacientes y a nuestra profesión.*

La SEDCYDO piensa que las especialidades odontológicas son necesarias, al igual que lo son, desde hace años, las especialidades médicas en el campo de la Medicina. Los conocimientos científicos han aumentado exponencialmente y se han diversificado mucho en Odontología, siendo imposible que un profesional domine todos los campos que abarca nuestra profesión.

La SEDCYDO defiende el papel del dentista general en el manejo del Dolor Orofacial, pero también es cierto de que existen determinadas situaciones clínicas que requieren un abordaje especializado por parte de profesionales con una dedicación más específica al problema que afecta al paciente.

En el campo de la Odontología, el Dolor Orofacial es una especialidad oficial que existe en unos pocos países a nivel mundial, entre los que, desgraciadamente, no está incluido nuestro país. Es por ello, que le damos nuestra más cordial enhorabuena a nuestros compañeros de los Estados Unidos de América, ya que el Comité de Especialidades Dentales de la Asociación Dental Americana acaba de aceptar al DOLOR OROFACIAL como una especialidad odontológica oficial en dicho país.

España, junto con Luxemburgo, son los únicos países de la Unión Europea que no tienen reconocidas las especialidades odontológicas, si bien, en la actualidad, sí existen en nuestro país «especialistas de facto» que han recibido una amplia y heterogénea formación de postgrado impartida en universidades, sociedades científicas, colegios profesionales, etc, pese a carecer del demandado reconocimiento oficial.

Es por ello, que aplaudimos la unión de fuerzas realizadas recientemente por el Consejo General de Dentistas, las sociedades científicas y las universidades para solicitar a los Ministerios de Educación y Sanidad la creación de las especialidades oficiales en Odontología en España.

José Manuel Torres Hortelano (Presidente de SEDCYDO)

Alicante, a 4 de abril de 2020.